

COMPAÑÍA "MARTSIM C.A"
INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de marzo del 2020

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil

De mis Consideraciones:

En calidad de comisaria de la compañía, me permito presentar en vuestra consideración el informe del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que resume así:

- Los administradores de la compañía en el periodo 2019, han dado cumplimiento con las obligaciones tributarias dispuestas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.
- Luego de una revisión de la contabilidad se puede constatar el pago de multas a la superintendencia de compañías por un valor \$394,00 de por el atraso de la emisión de información contable del 2018 y al SRI de \$120 por el retraso de obligaciones tributarias del 2018 las mismas que fueron canceladas con efectivo de la compañía.
- En cuanto de los resultados del año 2019 se observó que no existieron movimientos económicos.

Es todo cuanto informo y sin otro particular me suscribo ante ustedes.

Atentamente



Lic. Marval Alejos Isbelia Coromoto
Comisaria.